Asesta Impresionantes Golpes el III Ejército Norteamericano

ESTAN LUCHANDO EN LOS SUBURBIOS DE METZ

Caótica Situación de la Guarnición Alemana

PARIS, 15. (ANS). — La infantería del tercer ejército de la Unión combate en los suburbios del baluarte alemán de Metz, después de haberse apoderado, al asalto, de cinco importantes fuertes del sistema de fortificaciones que protegían la ciudadela enemiga. Un anuncio recibido esta noche en esta capital indica que el ejército estadounidense ataca a Metz por tres lados y que las fuerzas terrestres están apoyadas por devastador fuego de centenares de cañones y gran número de pesados bombarderos, mientras que simultáneamente va reduciendo el corredor de escape de que disponen los alemanes, el que ahora sólo mide nueve kilómetros. La situación en Metz es poco menos que caótica. Las fuerzas de la guarnición están afrontando un fuego devastador, cuya violencia se acrecienta a medida que se profundiza la penetración de los tanques y la infantería del tercer ejército, que mediante implacables golpes están superando la frenética y obstinada oposición de los germanos.

★ Rechazo de contraataques

Cuartel General del Tercer Ejército Norteamericano, 15 (A. N. S.). — Los soldados del general Patton rechazaron fuertes contraataques alemanes en la zona de Thionville, donde el enemigo está utilizando cañones de los fuertes de la Maginot contra los norteamericanos.

Cuatro millas al norte de Metz, tres aldeas más cayeron hoy en poder del tercer ejército americano.

Al sur y oeste de la fortaleza fueron hechas ligeras ganancias contra firme resistencia alemana.

★ Exitos de los franceses

PARIS, 15 (ANS). — La radio propaló esta noche un comunicado del primer ejército francés declarando que en el curso de una operación de carácter local nuestras fuerzas capturaron, a ambos lados del río Doubs, puntos fuertes en la línea del frente alemán.

Reuter agrega que el río Doubs corre de Belfort a Chalons sur Saone, casi paralelo con las montañas del Jura. En esta zona Churchill y De Gaulle inspeccionaron hace pocos días el ejército francés formado recientemente.

★ En la margen del Wessem

Cuartel General del 21o. Grupo de Ejército, 15 (ANS). — Tropas británicas avanzadas, siete y media millas adelante del comienzo de la línea en Nederweert, están "en las orillas" de Grethem, en la margen este del canal de Wessem. Otras fuerzas acometiendo a lo largo de la carretera que corta la "isla" formada por dos canales y un río, han capturado Levoroot, cinco millas del Maas.

★ Unión de cabeceras de puente

PARIS, 15 (ANS). — Infórmase oficialmente que han sido unidas las cabeceras de puente aliadas establecidas a través del Mosela, en la zona de Koenigsmacher y Thionville. Al este de Bruyeres fueron liberadas cuatro localidades.

★ Evacuación de civiles

LONDRES, 15 (ANS). — Noticias de origen alemán informan que la población civil de la ciudad de Metz está siendo evacuada y que esta operación se inició hace varios días.

★ La ofensiva del 7º ejército americano

PARIS, 15 (ANS). — El séptimo ejército norteamericano al mando del general Patch, desplegado sobre el flanco meridional del tercero, aceleró sus ataques sobre un frente de 44 kms., a partir de la zona de Chateau Salins hacia el sur, adueñándose de Leintrey, 17 kms. al este de Luneville y avanzando hasta 25 kms. al sudoeste de Sarreburgo, que es la puerta de entrada al valle del Sarre.

Ambos ejércitos encontraron en sus acometidas tan sólo leve resistencia, lo cual podría ser un indicio de que los alemanes podrían haber resuelto la evacuación gradual de todo el sector con el propósito de eludir una batalla decisiva al oeste del Rin.

★ Las bajas aliadas en el Escalda

LONDRES, 15 (ANS). — El primer lord del Almirantazgo, Alexander, declaró en la Cámara de los Comunes que las pérdidas sufridas en las operaciones para despejar el Escalda fueron relativamente elevadas. De un total de 24 embarcaciones de apoyo, fueron hundidas 9 y averiadas 8, resultando 72 muertos y heridos 100 soldados. Agrega que de otros 47 buques de desembarco fueron hundidos 4 y averiados otros tantos, originándose a consecuencia de ello 68 bajas entre muertos, heridos y desaparecidos.

PROXIMO ESTUDIO DE LA BASE DE LOS PARTIDOS

Bs. AIRES, 15. (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones y Prensa, confirmando la noticia adelantada ayer, hizo saber esta tarde que el Ministro del Interior designará próximamente una comisión especial encargada de estudiar y presentar las bases del Estatuto de los Partidos Políticos. Con ello —expresa la mencionada repartición— se pone en vías de realización los propósitos del gobierno nacional de llevar al país a la normalidad institucional lo antes posible.

REGISTROSE UN AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Bs. AIRES, 15. (ANS). — Durante los primeros diez meses del corriente año, las exportaciones ascendieron a 1.983.539.000 pesos, cifra que es superior en 225.980.000, o sea del 12,9 por ciento de la registrada en igual período del año anterior. Las cantidades de productos embarcados también fueron mayores, pues mientras en los primeros diez meses de 1943 se exportaron 4.281.000 toneladas, en igual período de este año la cifra correspondiente fué de 5.208.000, lo que representa un aumento de 927.000 toneladas, equivalente a 21,7 por ciento.

RESPUESTA DEL GENERAL HUMBERTO SOSA MOLINA

PARANA, 15. (A.N.S.). — En respuesta al mensaje que un grupo de estudiantes universitarios le dirigiera, felicitándolo por las disposiciones adoptadas en sanción de afrentas a la memoria del Gral. Urquiza, el Interventor Federal, Gral. Humberto Sosa Molina, contestó a los mismos agradeciendo sus conceptos.

FUERON FIJADOS LOS PRECIOS PARA EL PAN

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). — La Secretaría de Trabajo y Previsión informó que, habiendo se acordado una escala de mejoras a los obreros a panaderos, los precios del producto han quedado fijados en la siguiente forma: una pieza, por kilo, 20 centavos; dos piezas, por kilo, 25, y tres piezas, por kilo, 0.30.

PEDIRAN MEJORAS LOS TRABAJADORES DEL MAR

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). —Con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión, las autoridades de la Federación O. Marítima y entidades afines, han confeccionado un petitorio de mejoras, el cual será entregado a las empresas armadoras.

Este petitorio trata, entre otras cosas, lo relativo al régimen de sueldos, duración de las jornadas, licencias, etc.

Hizo Declaraciones el Dr. Ricardo Riguera

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — Los diarios metropolitanos y del interior del país recogen hoy, publicándola en forma destacada, la información suministrada por esta agencia en carácter de primicia, dando cuenta de la designación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del nuevo Interventor Federal en la provincia de Córdoba, nombramiento que, según hemos informado, ha recaído en el doctor Ricardo Riguera.

El nuevo representante del Poder Ejecutivo en la Provincia de Córdoba que hoy debía conversar con el Ministro del Interior a objeto de considerar la acción a desarrollar en aquel Estado en su carácter de interventor federal, hoy concurrió a la Casa de Gobierno pero su entrevista con el contraalmirante Teisaire fué diferida para mañana en razón de no encontrarse el ministro en su despacho. Esta circunstancia determinó que la aparición del decreto del Poder Ejecutivo fuera postergada para los próximos días, posiblemente mañana, en que esa resolución será dada a conocer por el Ministerio del Interior. El Dr. Riguera, a quien entrevistamos esta tarde nuevamente, nos manifestó que en los próximos días, posiblemente el viernes, estará en condiciones de suministrar el nombre de sus colaboradores inmediatos, pues actualmente se halla dedicado a la tarea de completar la nómina de personas que habrán de acompañarlo en su gestión gubernativa en Córdoba.

"Voy decidido —expresó el doctor Riguera— a hacer un gobierno de orden y solicitaré para la gestión administrativa los ciudadanos de Córdoba honestos y capacitados, sin tener en cuenta ideologías.

"Me inspiraré —agregó el doctor Riguera— en los principios constitucionales dentro de cuyos moldes debo realizar la obra de recuperación institucional y política del país en esta segunda etapa de la revolución de junio hacia el camino de la normalidad, como ya lo dijera con más autoridad que yo el coronel Perón. Soy por temperamento y convicción un demócrata, amante del derecho y respetuoso por lo tanto de la ley".

El Dr. Riguera terminó manifestando que viajará a Córdoba el 23 del corriente a fin de asumir sus funciones.

NO COMENTO STETTINIUS UNA NOTICIA ARGENTINA

WASHINGTON, 15. (ANS). — Requerido para que comentara las noticias sobre planes para elecciones en la Argentina, el secretario interino de Estado, Stettinius, dijo en la conferencia de hoy que nada sobre esta materia se había recibido aún en el Departamento de Estado.

Cuando fué preguntado acerca de sus anteriores comentarios sobre las seguridades argentinas respecto a los criminales de guerra, Stettinius dijo que no tenía más comentarios que hacer en este momento. Agregó que esas seguridades habían sido recibidas y examinadas y hablaban por sí mismas.

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6062 ★ Santa Fe, jueves 16 de noviembre de 1944. 10 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Amenaza a la Isla Luzón

Pérdidas Japonesas

PEARL HARBOUR, 15. (A.N.S.). — Una nueva y grave derrota ha sufrido los japoneses en aguas filipinas, según han informado los norteamericanos, debiéndose la misma a la eficaz acción de la aviación.

Los aparatos sorprendieron a una flota nipona en la Bahía Manila, el domingo último, destruyendo 14 barcos y de 158 a 165 aviones.

Dos destructores fueron volados y un crucero quedó averiado, en tanto que tres petroleros fueron incendiados.

★ Aviones japoneses derribados

PEARL HARBOUR, 15. (A.N.S.). — Entre 18 y 20 aviones japoneses fueron destruídos durante el fuerte ataque llevado por la flota aérea norteamericana contra la Isla de Luzón, en la cual fueron bombardeados depósitos e instalaciones militares.

★ Comunicado británico

LONDRES, 15. (A.N.S.). — Un comunicado del Almirantazgo, declara que 24 buques japoneses, de abastecimiento, han sido hundidos por submarinos británicos en aguas del lejano oriente. Un buque antisubmarino enemigo, destruído, fué interceptado al este del mar de Java, al sur de las Celebes, y fué hundido por un torpedo. Durante sus patrullas, los submarinos averiaron tres barcos de abastecimiento con fuego de cañón.

★ La batalla por Leyte

PEARL HARBOUR, 15. (A.N.S.). — Los ejércitos del general Mac Arthur, realizando un amplio y bien coordinado movimiento de pinzas, amenazan cercar a más de 35.000 soldados japoneses que combaten en Leyte.

Estas acciones se libran en los accesos a Ormoc, donde los norteamericanos realizan constantes progresos, presumiéndose que la plaza no ha de tardar en caer en poder de los atacantes.

Los aviones aliados realizan constantes ataques contra las posiciones japonesas, las que están siendo sometidas a una acción demoledora.

ENCABEZA UNA COMISION UN DELEGADO DE BRASIL

CHICAGO, 15 (ANS). — Hehnemen Guimaraes, que encabeza la delegación brasileña a la conferencia internacional de aviación, fué nombrado oficialmente hoy presidente de la comisión para el estudio del establecimiento de un consejo para el control de la navegación aérea, hasta que sea firmada una declaración multilateral por las naciones participantes.

VORAZ INCENDIO EN DEPOSITOS ADUANEROS

MONTEVIDEO, 15 (ANS). — Un voraz incendio se declaró esta noche en el depósito No. 23 de la Aduana de esta capital, en las proximidades de la sede que ocupan los clubes nacionales de Regatas y Montevideo Rowing Club, aún cuando éstos no han sido afectados por el momento por dicho incendio.

Dotaciones reforzadas del cuerpo de bomberos y la policía marítima, están abocadas al estudio de la forma en que se produjo el siniestro. No ha sido posible aún centralizar el fuego ni mucho menos establecer el origen del mismo. Según informó la jefatura de policía se trata de un incendio que alcanza grandes proporciones, presumiéndose que en el referido depósito se almacenaban elementos altamente inflamables.

OBJETIVOS EN AUSTRIA FUERON BOMBARDEADOS

CUARTEL ALIADO EN EL MEDITERRANEO, 15 (ANS). — Bombarderos pesados, con bases en Italia, atacaron objetivos en Linz y Innsbruck, regiones de Austria. El bombardeo se efectuó a través de las nubes por medio de instrumentos. No se encontró oposición de la aviación alemana.

En este mapa de Europa puede apreciarse la situación general de la lucha contra el Reich y sus aliados. La línea negra cortada señala los frentes del Este y del Oeste y el de Italia. La ocupación de Skoplje y Cetinje, en el sur de Yugoeslavia, indica ya un movimiento importante hacia el Norte, a fin de dominar el Adriático en sus dos márgenes.

HITLER SE HALLARIA EN EL JAPON

NUEVA YORK, 15. (ANS). — El corresponsal de la cadena radiotelefónica Red Azul, destacado con el primer ejército de la Unión en Alemania, informó que una de las teorías que circulan entre los soldados norteamericanos es que Hitler se encuentra vivo, pero se halla en el Japón, habiendo realizado el viaje en un submarino.

★ Habrían atentado contra el canciller

LONDRES, 15. (A.N.S.). — El "Daily Mail" señala que una de las versiones que circulan en Alemania, dan como seguro que se ha cometido un atentado contra Adolfo Hitler. Se sabe que las conferencias que éste mantenía con sus colaboradores, no se realizaron últimamente y "los alemanes abrigan el convencimiento de que algo le pasa a Hitler".

★ Calma en la frontera suiza

ZURICH, 15. (A.N.S.). — Aunque sigue la intensa afluencia de rumores en lo relativo a la situación interna de Alemania, una cuidadosa comprobación en toda la zona fronteriza de Suiza, revela que reina absoluta tranquilidad al otro lado de la frontera.

★ Métodos sanguinarios de Himmler

CON EL TERCER EJERCITO NORTEAMERICANO, 15. (A.N.S.). — Las copias de órdenes alemanas dictadas por Heinrich Himmler, encontradas por los yanquis en varias aldeas, indican que el siniestro jefe de la Gestapo utiliza el terror para mantener la moral combativa de los soldados nazis. En las órdenes se manda hacer fuego contra cualquiera que trate de rendirse o esté dispuesto a hacerlo. Se conocen varios casos en que esa indicación ha sido cumplida sin titubeos por los desesperados soldados y oficiales nazis para contener el pánico que amenaza a sus tropas.

★ Ejecuciones por la Gestapo

ZURICH, 15. (A.N.S.). — Viajeros procedentes de Alemania anuncian que el martes, como algunos pobladores de Colonia se oponían abiertamente a la continuación de la guerra, la Gestapo hizo colgar públicamente a 21 individuos.

HA SIDO DISUELTO EL PARLAMENTO DE EGIPTO

EL CAIRO, 15. (A.N.S.). — El parlamento egipcio fué disuelto esta noche por un decreto real. El nuevo parlamento se reunirá el 8 de enero.

Serán Reincorporados Numerosos Educadores

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — Se halla a la firma del Interventor en el Consejo Nacional de Educación, una resolución por la que se dispondrá la reincorporación de un porcentaje elevado del personal docente dejado cesante durante la intervención del doctor José Ignacio Olmedo. Se anuncia que los maestros afectados ocuparán las vacantes que se produzcan como consecuencia de las jubilaciones que se hallen en trámite.

El Dr. Atalíva Herrera, que dará a conocer esa resolución el viernes próximo, realiza gestiones ante el Poder Ejecutivo para que se apruebe una partida extraordinaria destinada a abonar los sueldos no percibidos durante los meses en que los docentes fueron separados de sus respectivos cargos.

El doctor Atalíva Herrera declaró esta tarde que la medida vendría a beneficiar a alrededor de cuarenta maestros, que serán reincorporados para ocupar las vacantes producidas en la dependencia como consecuencia de la jubilación de otros tantos educadores.

Agregó que a medida que se sigan produciendo nuevas vacantes, ellas serán llenadas con los cesantes, cuyos expedientes fueron objeto de detenido estudio, tarea en la que todavía se prosigue hasta dar término a la consideración de los pedidos de reposición presentados por los afectados por aquella medida.

Hoy fueron aceptadas las renuncias presentadas por 47 educadores, con el propósito de acogerse a los beneficios de la jubilación.

INTERVENDRAN A LOS MERCADOS DE PAPAS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Luego de presidir una importante reunión de los gremios vinculados a la producción, distribución y comercialización de la fruta, cuyos asistentes pidieron al subsecretario de Industria y Comercio, teniente coronel Alfredo Baisi, que cambiara el régimen de los mercados de frutas y de papas, el funcionario nombrado informó en la tarde de hoy que se ha dispuesto intervenir los mercados de papas y frutas.

Se ha nombrado al efecto una comisión mixta, integrada por representantes de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de la Secretaría de Industria y Comercio, que en el término de 15 días deberá expedirse sobre la nueva estructura que tendrán los mercados.

ESTABLECEN PRECIOS MAXIMOS DEL AZUCAR

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). — Los precios máximos fijados por decreto para azúcar y arroz, son los que seguidamente se determinan:

Arroz Carolina 0000: al minorista, 0.56; al público, 0.65. Azúcar pilé extra: al minorista, pesos 0.40,18; al público, 0.41. Azúcar granulado extra: al minorista, 0.39,18; al público, 0.40.

FACTOR DECISIVO PARA LAS ACCIONES NAVALES

LONDRES, 15 (ANS).— El secretario de Estado para la aviación, sir Archibald Sinclair, en un mensaje dirigido a las tripulaciones aéreas y terrestres de los Lancasters, se refiere al significado que tiene el reciente hundimiento del acorazado "Tirpitz" para la posición militar alemana en Noruega y en Europa septentrional. Dice que el acorazado hundido ha representado una permanente y formidable amenaza para las comunicaciones británicas con Rusia y para los convoyes que durante los últimos dos años han transportado valiosos abastecimientos para el ejército ruso.

Finalmente, sir Archibald Sinclair expresa que "el resultado de vuestro trabajo se hará sentir en todas nuestras operaciones contra los alemanes en la costa noruega y en el frente ruso, el cual está actualmente aproximándose a la frontera de Noruega".

Repliegues Nazis en el Frente de Hungría

LONDRES, 15. (ANS). — Los incesantes y violentos ataques de las tropas rusas han obligado a los alemanes a efectuar una retirada general en los accesos orientales de Budapest. El repliegue fué admitido por el coronel von Hammer, comentarista sobre las operaciones en el frente oriental, quien, ante el micrófono de la radioemisora de Berlín, dijo que Jasrbereny, estratégico centro de comunicaciones a 56 kilómetros al este de la capital húngara debió ser abandonado durante la retirada. Von Hammer declaró que al este de Budapest, las tropas alemanas, detrás de una cortina de metralla tendida por nuestra artillería, se han despegado del enemigo, en dirección a posiciones preparadas.

★ LOS COMBATES EN PRUSIA

LONDRES, 15. (ANS). — Informaciones procedentes del frente oriental hacen saber que los rusos han reiniciado sus ataques en Prusia Oriental, empleando al parecer grandes contingentes de hombres y material.

★ EN EL FRENTE BALTICO

En el sector de las naciones bálticas se han intensificado los esfuerzos de los soviéticos por destruir a las divisiones nazis aisladas. Procura así, el ejército rojo, eliminar a muchos miles de combatientes activos del ejército alemán, para, al propio tiempo, disponer de más contingentes en Prusia Oriental.

★ Nevadas en Yugoslavia

LONDRES, 15 (ANS).— En territorio de Yugoeslavia, recrudecen las nevadas y los fuertes temporales, que perjudican el normal tránsito por los caminos y retrasan el ritmo de las acciones.

En la zona de Kraljevo y Kagak, los alemanes han sufrido la acción de los contingentes de patriotas, que les infligieron fuertes pérdidas.

★ Cabeceras de puente perdidas

LONDRES, 15, (ANS). — Los rusos no han completado la ocupación de la margen occidental del Danubio, faltándole para ello la conquista de Sombor, a 115 kilómetros al sur de Budapest, pero de acuerdo a las últimas informaciones, aun no confirmadas, ya han sido desalojados de esa zona, donde se aferraban a una importante cabecera de puente.

En Apatin y Batina han perdido los alemanes, igualmente, otras valiosas cabeceras de puente, y por su parte los ejércitos del mariscal Tito han cruzado en varios puntos el río Danubio, atravesando la frontera húngara en este punto.

★ Exitos soviéticos en Checoslovaquia

En la parte oriental de Checoslovaquia los rusos han logrado la unión del cuarto ejército de Ucrania y las fuerzas del segundo ejército, que comanda el general Malinovsky.

Previamente al enlace de estos efectivos, habían sido capturados varios miles de soldados alemanes y húngaros en ese sector.

★ Los alemanes reconocen el repliegue

LONDRES, 15 (ANS).— El corresponsal militar de la agencia alemana de noticias, coronel von Hammer, dijo hoy: "Al este de Budapest las tropas alemanas se han retirado a posiciones preparadas de antemano con el propósito de economizar sus fuerzas. La ciudad de Jaszbereny (35 millas al este de Budapest) fué evacuada durante la noche después de un asalto frontal en masa por tropas soviéticas reforzadas".

Despachos de Moscú han declarado que si los rusos pueden cortar la más reciente línea en un punto cerca de Budapest, aislarían virtualmente las grupas alemanas y húngaras al nordeste de la ciudad.

★ Moscú confirma un triunfo

MOSCU, 15 (ANS).— El comunicado soviético de la noche dice: "Durante el 15 de noviembre nuestras tropas en Hungría capturaron la ciudad y estación ferroviaria de Jaszbereny, así como cincuenta otras localidades habitadas". Jaszbereny se halla a 37 millas al este de Budapest. Violenta lucha por esta ciudad se ha estado librando durante varios días. Jaszbereny se encuentra situada sobre el ferrocarril que corre al noreste de Szolnok, enlazada con la línea Miskolcz - Budapest en Hatvan.

★ Conquistas en Yugoslavia

El comunicado continúa: "Entre los lugares tomados en la zona de Jaszbereny, figuran nueve estaciones ferroviarias, incluyendo la ciudad y estación ferroviaria de [illegible].

"En Yugoeslavia tropas búlgaras operando en cooperación con unidades del ejército yugoeslavo de liberación nacional ocuparon la ciudad y estación ferroviaria de Skoplje.

"En otros sectores del frente hubo actividad de reconocimiento y en algunos puntos lucha de importancia local. Durante el día de ayer en todos los frentes nuestras tropas destruyeron o averiaron 21 tanques alemanes y derribaron 10 aeroplanos".

LOS ATAQUES ALIADOS A OBJETIVOS DE ALEMANIA

LONDRES, 15. (A.N.S.).— Reginald Purbrick, conservador, sugirió hoy en la Cámara de los Comunes que, con objeto de destruir la moral civil alemana, Dresden, Breslau, Magdeburgo y otros grandes centros de población civil alemana no atacados aún con fuerza por la aviación aliada, debían ser bombardeados ahora en vista de los deliberados ataques alemanes contra los civiles en Inglaterra.

El capitán Balfour, subsecretario de Estado para la aviación, replicó: "El principio en que se basan nuestros ataques sobre objetivos en Alemania, lo constituye la destrucción más rápida posible de su poderío de guerra".

EL RUHR FUE ATACADO POR AVIONES INGLESES

LONDRES, 15. (A.N.S.).—Bombarderos "Lancaster" de la R. F. A., escoltados por cazas "Mustang", atacaron esta tarde la planta de petróleo sintético de Dortmund, en el Ruhr.

LOS PRECIOS BASICOS DE LA COSECHA SE FIJARAN

Bs. AIRES, 15. (ANS). — Con motivo del reciente decreto del Poder Ejecutivo, por el que se declara de competencia de la Secretaría de Industria y Comercio todo lo concerniente a la comercialización de las materias primas y productos agropecuarios, se expresó que esa Secretaría se encuentra actualmente abocada a la tarea de completar la compilación de antecedentes y estudios previos pertinentes, a los efectos de determinar las medidas que serán adoptadas con respecto a la nueva cosecha de trigo y lino, y que serán dispuestas dentro de breves días.

Entretanto, teniendo en cuenta las posibilidades de dicha cosecha, y con la finalidad de que los productores puedan orientarse con conocimiento de las medidas que serán aplicadas para su comercialización, la Secretaría de Industria y Comercio ha considerado oportuno anticiparse y en principio está resuelta la aplicación de precios básicos de trigo y lino, que asegure a los agricultores la compensación adecuada y razonable de su trabajo.

PROSIGUIO SUS SESIONES EL 2o. CONGRESO MINERO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Hoy prosiguieron trabajando las comisiones internas del congreso industrial minero argentino. La comisión de combustibles líquidos y gaseosos consideró el trabajo de deshidratación del petróleo, del que es autor el ingeniero Armando Vergara Bal, de la delegación de Y.P.F. de Mendoza.

Se aprobó, recomendando su publicación por constituir un nuevo método cuyo descubrimiento trae grandes ventajas técnicas y económicas a la industria del petróleo.

La comisión minero-metalífera que también se reunió, consideró las posibilidades existentes en lo que respecta a hierro y cobre, formulándose diversas proposiciones que serán presentadas oportunamente a la primera sesión plenaria que realice el Congreso. La comisión de tecnología de los Yacimientos consideró hoy y aprobó el trabajo de investigación de posibilidades de preparación mecánica de tres carbones argentinos y sugerencias respecto a la utilización, del que es autor el señor Jorge Requena Arcávaga.

También despacharon asuntos sometidos a su consideración las comisiones de temas generales, la de política y economía minera, la de legislación y la comisión coordinadora. El congreso ha resuelto clausurar en forma definitiva la admisión de trabajos.

FELICITO A LAS TROPAS EL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). — En una orden, dirigida al ejército, el ministro de Guerra, Cnel. Juan D. Perón, hace presente sus felicitaciones a los comandos y tropas por la labor desplegada durante las recientes maniobras, con las cuales coronóse el año 1944.

En la orden se expresa que los resultados obtenidos durante ese ejercicio, han puesto de manifiesto la capacidad y eficiencia técnica alcanzada.

DEJOSE SIN EFECTO UN LLAMADO DE ATENCION

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). — La Dirección Gral. de Impuesto a los Réditos, dió a conocer hoy una información según la cual el Ministerio de Hacienda ha dejado sin efecto el llamado de atención que recientemente dirigiera a las autoridades de dicha repartición, por haber cumplido ésta las instrucciones que oportunamente se le impartieran relacionadas con la designación de veedores en empresas extranjeras, de acuerdo con las prescripciones del decreto 122.712, de fecha 15 de junio de 1942.

Se funda la nueva disposición en que de las actuaciones producidas con tal motivo, resulta que el consejo de la repartición no tomó conocimiento del asunto sino después del apercibimiento habido y porque el ex gerente general de la Dirección, Dr. Adolfo Silenzi di Stagni, por notas de fecha 24 de octubre podo, asumió la plena responsabilidad de los hechos que determinaron la resolución ahora dejada sin efecto.

UNA INTERVENCION HA QUEDADO SIN EFECTO

BUENOS AIRES, 15. (A.N.S.). — Por decreto del P. E. se ha dejado sin efecto la anterior resolución, de mayo del corriente año, que declaraba intervenida la Dirección General de FF. CC. y disponía que el personal de la misma quedara en comisión.

LOS INAGOTABLES RECURSOS DE LA PROPAGANDA NAZI

PARIS, 15. (ANS). — Es indudable que los alemanes cuentan con recursos de efecto en lo que a propaganda se refiere, recursos que, si bien no le permitirán ganar la guerra, siempre son susceptibles de causar alguna alarma entre las gentes que aun no se han acostumbrado a analizar los hechos y a sacar sus conclusiones de la realidad misma.

Así se explica que haya quienes crean —y que nadie ose exponerles lo contrario— que los ejércitos del Reich obtienen victorias en todos los frentes, y que los retrocesos, reconocidos por el Alto Comando Germano, se deben pura y exclusivamente a los misterios de la defensa elástica. También hay quienes creen que Londres, destruída totalmente durante las incursiones de 1940, ha vuelto a ser destruída por los "robots" y aguarda, angustiosamente, una tercera destrucción, posiblemente la última. El ingenio del personal del Ministerio de Propaganda nazi es ilimitado, y cuantitativamente sólo tiene comparación co[illegible] métodos de la Gestapo. La acción de esta arma [illegible] sido siempre acompañada por una verdadera [illegible] consecuencia de aquella, denominada generalmente "guerra de nervios", que hacía presa en los pueblos enemigos del Reich, pero la virulencia del mal se ha apagado notablemente de un tiempo a esta parte y parecería que la enfermedad, vista la inmunidad de sus víctimas de otrora, haya buscado otros campos más propicios para desarrollarse, esto es, en la propia Alemania.

Luego de los recientes anuncios relativos al V-2 nos encontramos con una verdadera catarata de versiones, que conmueve a los países europeos, originada en los temores, o en los anhelos, de la suerte corrida por Hitler, de quien algunos afirman que es víctima de sus mismos sueños, en tanto que es opinión de otros que el canciller del Reich ha pasado a mejor vida. De ese maremagnum de versiones y comentarios, que están conmoviendo a la opinión pública de todos los países y que provocan más de una conferencia en las cancillerías, se está desprendiendo algo que huele a sospechoso. Bien pudiera ser que Hitler, deseoso de conocer la real opinión de su pueblo, haya decidido hacer creer que ha muerto, dando oportunidad a los alemanes para que exterioricen su pesar por la falta de su fanático e inquieto conductor. Pero se trata de un arma de dos filos: bien puede ocurrir que los generales alemanes, o los miembros más ambiciosos del partido nazi, se aprovechen de la idea y decidan evitar al pueblo de Alemania que, alegrado por el conocimiento de que Hitler vive, deba entristecerse nuevamente cuando caiga en poder de los aliados o algún admirador demasiado fanático lo obsequie con una granada, como en el episodio de reciente data que costó la vida a más de un expectivo militar boche.

Dos Resoluciones Dictadas por el Superior Tribunal de Justicia de Nuestra Provincia

Como lo anunciáramos en nuestra edición de ayer, damos a conocer hoy el texto de las resoluciones del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, en los autos caratulados: "No. 413. Año 1944. J. Ernesto Mantaras contra Junta de Jubilaciones y Pensiones s/recurso contencioso administrativo" y "No. 872. Año 1944. Alejandro Ortigosa c/Caja de Jubilaciones y Pensiones s/recurso contencioso administrativo". Dichas resoluciones dicen así:

"En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en Acuerdo ordinario los señores Vocales del Superior Tribunal de Justicia, doctores Francisco M. Ferrer, Justo I. Cabal, Armando De Feo, Pedro Ig. Viñas Balaguer y José [illegible], bajo la presidencia del titular Dr. S. Manuel Giménez, para dictar resolución en los autos caratulados "No. 413, Año 1944, J. ERNESTO MANTARAS c/JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES s/RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO". Acto seguido se verificó el sorteo de ley, resultando el orden siguiente para la votación: doctores Cabal, Ferrer, Viñas Balaguer, [illegible] y De Feo.

Se plantearon para resolver, las siguientes cuestiones:

PRIMERA: ¿Es justa la resolución recurrida?

SEGUNDA: En su caso, ¿qué pronunciamiento corresponde?

A la primera cuestión, el vocal Dr. Cabal dijo:

I) La Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia acordó al Dr. Justo Ernesto Mántaras, jubilación por retiro, de conformidad con los artículos 32 a 36 de la ley vigente (No. [illegible]), con la asignación mensual de Trescientos cincuenta y siete pesos con cincuenta y siete centavos nacionales. La resolución, consentida por el interesado (fojas 12 y 13 vuelta del expediente administrativo), fué aprobada por el Poder Ejecutivo en 23 de octubre de 1943.

Paralelamente, el Dr. Mántaras había solicitado el cómputo que le confiere el artículo 62 inciso 1o., apartado b), cómputo que se tuvo en cuenta al acordarse la jubilación, formulándose la planilla de cargo que corre a fojas 17 del mismo expediente.

Con fecha 11 de enero de 1944 (fojas [illegible]), el Dr. Mántaras [illegible]

LO QUE SE DISCUTE

[illegible]

BENEFICIOS DE LA CAJA

[illegible]

LA JUBILACION POR RETIRO

[illegible]

EL CASO PLANTEADO

[illegible]

EL CALCULO DE LA CAJA

[illegible]

ARGUMENTOS QUE NO CONVENCEN

[illegible]

UNA CONSECUENCIA INSOLITA

[illegible]

UNA CONSULTA INTERESANTE

[illegible]

(CONTINUARA)

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

12 de noviembre de 1944.

	Alt.	Crecio	Bajo
RIO PARAGUAY:			
Formosa b/cero	[illegible]	[illegible]	—
Bermejo s/cero	[illegible]	0.15	—
ALTO PARANA:			
Pto. Iguazú s/c	[illegible]	—	0.15
Posadas s/cero	[illegible]	—	[illegible]
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes s/c	[illegible]	0.10	—
Esquina s/cero	[illegible]	[illegible]	—
PARANA MEDIO:			
La Paz b/cero	[illegible]	0.11	—
P. Brugo b/c	[illegible]	[illegible]	—
Paraná b/cero	[illegible]	[illegible]	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante b/cero	[illegible]	[illegible]	—
Rosario b/cero	[illegible]	[illegible]	—
San Pedro b/c	[illegible]	[illegible]	—

ALTURA PROBABLE EL [illegible]:
Paraná 0.22 bajo cero.
Rosario [illegible] bajo cero.

ESTADO EN LA FECHA:
Río Paraguay, [illegible]; Alto Paraná, bajo; Paraná Superior, crece; Paraná Medio, [illegible]; Paraná Inferior, crece despacio.

SE PIDE MODERACION EN LA APLICACION DE LEYES DEL TRABAJO, PARA INDUSTRIAS

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe se ha dirigido al Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra ciudad, solicitándole moderación en la aplicación de las leyes del trabajo.

"Considerando, dice en la nota dirigida, los graves inconvenientes y problemas, que se vienen planteando en desmedro del normal desarrollo de nuestras industrias, en esta zona de la Provincia, el Consejo Directivo de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, que presido, en su reunión del día 14 del corriente, ha estudiado muy especialmente esta situación, y en base a los informes y las expresiones que nos hacen llegar la mayoría de nuestros asociados, cumplimos con el deber de transmitir al señor Delegado, para su conocimiento, las observaciones y sugerencias que estimamos de imprescindible necesidad interiorizarlo, a fin de evitar males mayores, como sería la paralización de nuestra producción y consiguientes perjuicios para el capital y la masa trabajadora.

1°) Ante la carencia de una gran variedad de materiales necesarios para la producción industrial, y a su elevación en los precios de costo.

2°) A la serie de nuevas leyes y disposiciones dictadas, en el régimen de trabajo, que han traído como consecuencia un aumento sensible en el costo de la producción.

3°) La aplicación con todo rigor de multas y conminaciones a los industriales, que involuntariamente puedan haber cometido infracciones a las leyes en vigencia.

4°) La perspectiva, que muchas industrias paralicen sus actividades, por las dificultades e impedimentos de todo orden, que hacen imposible, la libertad de trabajo y la atención de sus reglamentos, y atento a la marcada tendencia de la gran mayoría del elemento obrero, en disminuir la producción".

Agrega: "En base a estas observaciones, nos hacemos eco del llamado de nuestros asociados para con esa Delegación, a fin de que se sirva contemplar la difícil situación que se está creando a la producción y con ello al bien estar general, solicitando medidas de moderación en la aplicación de las leyes de trabajo".

Los Actos de la Semana de S. Fe Realizados Ayer Tuvieron Brillo

En el día de ayer, celebrando el 371 aniversario de la fundación de Santa Fe, prosiguieron los actos organizados por la Comisión de Festejos Populares. Los mismos se iniciaron con el disparo de bombas realizado en el Parque General Belgrano.

EN LA SOCIEDAD 9 DE JULIO

En el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, se efectuó en horas de la mañana, una concentración de los alumnos de las escuelas República de Bolivia, Sgto. Escalante y Sgto. Bustamante.

En tal oportunidad se desarrolló el programa preparado, hablando el señor Tomás J. Godino.

Exposiciones escolares

A la hora indicada, se llevó a cabo la inauguración oficial de las exposiciones de trabajos, en las escuelas de Mecánica y Electrotécnica y de Artes y Oficios para Mujeres y del Hogar No. 5.

Ambos actos se vieron realzados por la presencia de las autoridades de la intervención federal, comisionado municipal y de las autoridades escolares provinciales.

En oportunidad de dichas ceremonias, se desarrolló un breve programa, haciendo uso de la palabra las autoridades directivas de los institutos indicados.

Muestras de escuelas de señoritas

Posteriormente, se efectuó la inauguración de la muestra de trabajos de las escuelas de Artes y Oficios para Mujeres y del Hogar, de esta capital, en el local de calle 1a. Junta 2657. Ella fué organizada por la Inspectora de Escuelas Especiales, Sra. Juana C. de Corti, con el concurso artístico del plástico Miguel A. Schiaffino, de la Srta. Alicia García y del profesor de arte decorativo, Sr. Heyer.

Concurrió especialmente invitado, el Interventor Saavedra, sus ministros, autoridades escolares y los alumnos de los institutos que exponían sus trabajos.

Dicha muestra, estará abierta para la visita del público, hasta el domingo 19, con el siguiente horario: de 10 a 12 y de 18 a 21 horas.

El Te-Déum

A las 10 horas, en la Catedral Metropolitana, se ofició el Te-Déum en acción de gracias, estando a cargo del Arzobispo de Santa Fe, Monseñor N. Fasolino.

Asistieron a la ceremonia religiosa, el Interventor Federal, sus ministros, autoridades comunales, representaciones de diversos institutos educacionales y miembros de la Junta de Estudios Históricos.

El almuerzo criollo

Al mediodía, en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, fué servido el almuerzo gratuito. Concurrieron al mismo, numerosas personas, las que permanecieron hasta las 14 horas.

En tal circunstancia, la reunión fue amenizada con números de carácter folklórico, preparados especialmente por el profesor E. Mosqueda.

Los otros actos

A las 18 horas, se llevó a cabo en el Teatro Municipal, el festival artístico del Liceo Municipal, que se vió sumamente concurrido por un público que premió con su aplauso a los intérpretes del variado programa.

En horas de la tarde, las bandas del Regimiento 12 y de la Policía de La Capital, ofrecieron en las plazas 25 de Mayo y España, respectivamente, conciertos musicales.

Eran las 20, cuando en la esquina de 3 de Febrero y San Luis, se realizó una exhibición cinematográfica, que contó con la asistencia de un público inquieto que siguió las alternativas del espectáculo.

Finalmente, a las 21 horas, en el estadio del Club Unión, se efectuó la función popular gratuita, de la compañía de Anita Serrano, que representó "La Chaya" (El Carnaval de los Cerros).

El programa para hoy

Entre los actos programados para hoy se destacan los siguientes: En el paraninfo: A las 18 horas, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará el "Acto Académico", organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Delegado Interventor, doctor Pautasso, ha invitado al mismo a las autoridades de la Intervención Federal, comunales y educacionales.

El programa, que será irradiado por la onda de L. T. 10, es el siguiente: 1o. Himno Nacional; 2o. Lectura del Acta de la Fundación de la ciudad de Santa Fe; 3o. Gran Fantasía Española (Villa); 4o. Alocución por el estudiante de Abogacía, señor Edgardo Saux Acosta; 5o. "Canto a la fundación de Santa Fe", poema inédito del poeta santafesino Victorio De Carolis, recitado por la señorita Ida Zóccola; 6o. "Noylanso", chacarera de la Suite Argentina (Gilardi); 7o. Conferencia del profesor Dr. Alberto J. Molinas; 8o. Himno de la Universidad.

Los números musicales estarán a cargo de la Banda de Policía de esta capital.

Los demás actos: A las 19.30 horas: Concierto de música folklórica en la plaza de Guadalupe por la Banda del Regimiento 12, y en Barranquitas, por la de Policía.

A las 21: Fiesta de arte nativo. Bailes, música, canciones, payadas, etc., preparadas por el profesor Mosqueda, en la cancha de Unión. Entrada $ 0.20.

CONFERENCIAS DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA

En el recinto de la Cámara de Senadores de la Nación se iniciaron ayer las conferencias organizadas por la Cruz Roja Argentina, concurriendo en representación de la filial Santa Fe, la Srta. Raquel Gómez Iriondo y la Sra. Blanca C. de Muhmann, quienes asistirán a todos los actos que organice la precitada entidad.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Olga A. de Romero; Ramón Vazquez, Alejandro Sandov; Luis Callani.

Realizaríase el 20 una Asamblea de Escribanos

De acuerdo a lo que hemos adelantado, la Comisión Provisoria de Escribanos sin Registro, ha invitado a todos los colegas de la provincia, para la asamblea general, que tendrá carácter de definitiva; realizándose la misma el día 20 la asamblea general, que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cedida al efecto por el Delegado Interventor, Dr. Pautasso.

En tal oportunidad, quedará constituída la Asociación de Escribanos sin Registro, designándose las autoridades respectivas y aprobándose los estatutos de la nueva entidad.

Aparte de ello, se han de considerar las ponencias que los delegados presenten.

La Comisión Provisoria, invita por intermedio de esta información a todos los escribanos sin registro de la provincia, a concurrir al acto en la fecha mencionada.

El Orden
Año XVIII SANTA FE, 16 DE NOVIEMBRE DE 1944 No. 6061

EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, de acuerdo con una disposición del Presidente de la República, será propuesta la designación de una comisión que tendrá a su cargo las tareas preparatorias del Estatuto para los partidos políticos.

La resolución adoptada por el Poder Ejecutivo, después que se dió a conocer el decreto sobre confección del padrón electoral nacional, conforme a las normas legales, merece señalarse como un nuevo paso hacia el propósito de restablecimiento de la normalidad institucional en toda su amplitud.

Para el período de tachas y de depuración de los padrones, según los requisitos de las leyes en vigencia, se hace necesaria la actuación de los partidos políticos.

El estudio del Estatuto para los partidos, mediante la recopilación de antecedentes en la materia y utilizando el anteproyecto que se dió a publicidad hace varios meses, será tarea relativamente fácil.

La organización de los partidos políticos y su funcionamiento, teniendo en cuenta la trascedencia de su intervención en las luchas cívicas, del grado de responsabilidad moral que les incumbe y de la necesidad de que las agrupaciones sean exponente de capacidad para la vida democrática, ha merecido la atención de numerosos ciudadanos y dió motivo para la presentación de diversos proyectos.

Es indudable que a través de prolongados períodos de normalidad institucional, por lo menos en sus formas externas, se ha puesto en evidencia que la actuación de los partidos, en general, no se ha señalado como expresión de ideales, como impulsados por orientaciones fundadas en los anhelos de perfeccionamiento político y de rectitud en el orden administrativo.

Se llegó en algunos períodos, apartándose del respeto a las normas de moral cívica y de rectitud administrativo a subordinar los intereses del país a los de núcleos que ejercieron el poder. El menosprecio que se hizo del sufragio, del acatamiento a las leyes generales y del prestigio de las instituciones más respetables, creó un ambiente de descreimiento, de pesimismo y aun de inmoralidad.

La falta de ideales definidos, de principios doctrinarios y para encarar el estudio de los problemas de índole social y económica, permitió el cultivo de la inconsecuencia, el paso de una a otra fracción y, en una palabra, el desarrollo del logrerismo.

A pesar de las deficiencias de las organizaciones partidarias, con excepciones que se mantuvieron aún en los momentos más difíciles, el régimen democrático continúa siendo el más adecuado para el progreso del país, para el afianzamiento de las libertades esenciales y para el cumplimiento de las exigencias de la evolución.

La situación creada a raíz del movimiento del 4 de junio de 1943, tomando como base las declaraciones del Presidente y de sus principales colaboradores, no ha significado un repudio a las normas constitucionales. Recientes manifestaciones del Presidente, reiteradas en actos oficiales, inducen a sostener la creencia de que las tareas preliminares para encauzar el país hacia la normalidad institucional se hallan en marcha.

El nombramiento de una comisión que tendrá a su cargo el estudio del Estatuto para los partidos políticos, evidentemente, marca una etapa en el desarrollo de la obra que restaurando los poderes constitucionales, pondrá término al período surgido como consecuencia de los acontecimientos que son del dominio público.

Para la labor de normalización institucional, ajustándose el país a los requisitos legales y a las normas democráticas, se hace indispensable la convocatoria a elecciones. La fijación de requisitos para la organización de los partidos y para su funcionamiento, contemplando las formas para la inscripción, designación de autoridades, recursos financieros, elección de candidatos, plataformas electorales, etc., se ajusta a los anhelos populares.

Con una vida orgánica, es decir, fundada en bases dignas de los principios democráticos y del concepto de responsabilidad moral, los partidos políticos se librarán del peligro de caer en errores y en la acción de quieres, carentes del sentido de los deberes cívicos, realizaron una labor de desquicio y de desvirtuamiento de sus finalidades.

El Estatuto de los partidos políticos, al responder a las exigencias de la vida democrática, será un instrumento esencial para que las luchas cívicas sean exponente de la capacidad del pueblo argentino.

Un régimen como el que surge de la Constitución, ampliamente propicio para el desarrollo de la evolución social y económica, no constituye un obstáculo para que los partidos, del punto de vista de su organización interna y de sus procedimientos, sean expresión de una democracia orgánica y garantía para que sus hombres, al ejercer funciones gubernativas, actúen en concordancia con el patriotismo y con las normas de una ética inflexible.

Una Comisión de Vecinos Para San José del Rincón

Para la labor de urbanización y para el mejoramiento de los servicios públicos en San José del Rincón, perteneciente a la Municipalidad de la Capital, desde hace varios años se viene bregando a favor de la constitución de una comisión de vecinos, a los fines de una actuación adecuada a las características de la mencionada zona.

Frecuentemente, al no ajustarse las disposiciones de varias ordenanzas a las características de San José del Rincón, se han planteado conflictos entre el delegado municipal y el vecindario. Entre las ordenanzas a que nos referimos, mencionaremos las relativas a la construcción de cercos y veredas, blanqueo y revoque. Varias de las disposiciones municipales, sin duda, se ajustan a las exigencias del progreso de la ciudad propiamente dicha, pero no son apropiadas para la pintoresca villa.

Las funciones de la comisión de vecinos, subordinadas en términos generales a la autoridad municipal, permitirían una acción de colaboración eficiente y tenderían a que las ordenanzas se aplicaran en la medida que fuera requerida por las necesidades de San José del Rincón.

Uno de los asuntos que podría ser objeto de estudio de la comisión de ciudadanos a organizarse, de excepcional interés colectivo, es el referente a los medios de comunicación que, en virtud de diversos factores, no se hallan a la altura de las necesidades del vecindario que, sin desconocer la jurisdicción de la Municipalidad santafesina, conceptúa que reportaría ventajas un sistema distinto al que rige en la actualidad.

IDEARIO ARGENTINO

El trabajo que bajo el título "Publicar sus ideas..." debía aparecer en la edición de hoy, se publicará mañana. La falta de espacio no nos permitió su inserción.

HOY TOMA POSESION DE SU CARGO EL CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

La Intervención Nacional ha dado un decreto por el cual acepta la renuncia presentada por el Contador General de la Provincia, señor Antonio López. Se le manda dar las gracias por los servicios prestados. Se nombra en su reemplazo al señor Fernando J. Terré, quien será puesto en posesión en el día de la fecha, a las 12 horas, por el Ministro de Hacienda y Obras Públicas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Por decreto de la Intervención Federal se ha nombrado auxiliar 7º de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, Agencia de Rosario, al Procurador señor Adolfo E. San Miguel.

Departamento de Salud Pública

Por un decreto dado a conocer ayer, se ha nombrado con carácter interino, Secretario Administrativo, en la Secretaría del Departamento Salud Pública al señor Angel D. Bonomo. Esta designación se hace con retención del cargo que el nombrado desempeña como auxiliar segundo, en la División de Educación Divulgación Sanitaria y Biblioteca.

CORREO ARGENTINO | SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº. 1769

EL PROFESOR Dr. JACKSON VISITO ESTA CIUDAD



El profesor Dr. Chevalier L. Jackson, durante su visita a nuestra ciudad. Arriba, el distinguido facultativo posa para nuestro diario, frente al local de servicio de Otorrinolaringología, anexo el Hospital Iturraspe, en compañía del Dr. Irigoyen Freyre y otros profesionales de nuestra ciudad. Abajo, cabecera de la mesa tendida en el Club del Orden, en honor del destacado profesor Dr. Jackson. Esta comida fué ofrecida por un núcleo de médicos de nuestra ciudad, entre los que se contaban algunos especialistas en Oto rrinolaringología

Una Afectiva Demostración

Fué ayer huésped de nuestra ciudad el distinguido facultativo estadounidense profesor Dr. Chevalier L. Jackson, quien asistió al Congreso Sudamericano de Otorrinolaringología celebrado en la ciudad de Montevideo recientemente, representando a la Academia Americana de Otorrinolaringología.

Su presencia en dicho Congreso constituyó un acontecimiento de significativas proyecciones, dado el prestigio y categoría científica del Dr. Jackson, habiendo pronunciado allí una conferencia y proyectado algunos films relacionados con importantes problemas de la endoscopía peroral.

Su importante contribución al referido congreso es parte de la permanente labor docente y experimental que viene realizando, desde hace muchos años, en el campo de la broncoscopía y que le ha dado tanto renombre como profesor de la Cátedra de Broncoesofagología del "Temple University" de Filadelfia, al lado del viejo maestro de la endoscopía, su señor padre.

En Buenos Aires, ya de regreso de Montevideo, invitado por la Sociedad de Broncoesofalogía Argentina, pronunció una conferencia a la que asistieron especialistas argentinos de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y Córdoba.

Desde hace algún tiempo, el doctor Abelardo Irigoyen Freyre había invitado al Dr. Jackson —en nombre de la Sociedad de Otorrinolaringología, que preside—, a visitar nuestra ciudad a fin de ponerse en contacto con los especialistas de Santa Fe y conocer el servicio de Otorrinolaringología del Hospital Iturraspe. El reciente Congreso realizado en Montevideo dió oportunidad al distinguido profesor a aceptar la reiteración de la invitación, formulada por el Dr. Irigoyen Freyre.

En consecuencia, el Dr. Jackson fué esperado ayer por un calificado núcleo de médicos de esta ciudad, quienes agasajaron al visitante, ofreciéndole una comida en el Club del Orden, visitando luego el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Iturraspe, manifestando el eminente huésped su complacencia, al conocer uno de los institutos especializados más importantes del país.

Luego de una rápida visita por la ciudad, el Dr. Jackson partió en automóvil hacia la ciudad de Córdoba, acompañado por los doctores Irigoyen Freyre y Balma. En aquella ciudad el Dr. Jackson tomará el avión de la Panagra para dirigirse a Chile, donde debe pronunciar algunas conferencias.

El Dr. Jackson está en plena tarea de organización del Primer Congreso de Otorrinolaringología y Broncoesofagología, que se efectuará en octubre de 1945 en la ciudad de Chicago, al cual han prometido su concurso los especialistas de todos los países americanos. En el referido congreso se tratarán asuntos de singular importancia, relacionados con las especialidades ya mencionadas.

Opiniones Sobre el Anunciado Estatuto Nacional Para los Partidos Políticos

Deseosos de hacer conocer a nuestros lectores las impresiones producidas en los círculos del civismo santafesino por la noticia proveniente de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa sobre el Estatuto de los Partidos Políticos, recabamos ayer la opinión al respecto a figuras de gravitación en la vida política de la Provincia.

Publicamos a continuación las opiniones de los doctores Manuel J. Menchaca, Mario Mosset Iturraspe y Manuel J. Mántaras.

Impresiones del doctor Manuel J. Menchaca

El ex gobernador de la Provincia, Dr. Menchaca, nos dijo:

"Hay que alegrarse de que el país esté en vísperas de volver a la normalidad institucional. El comunicado oficial se refiere expresamente a ella, lo que produce júbilo en el pueblo".



Dr. MANUEL J. MENCHACA

"Yo confío en esa normalidad, porque creo en la ciudadanía de mi patria. Del fracaso, en varias oportunidades, de la aplicación de la ley Sáenz Peña no es responsable el pueblo que generalmente defendió con inteligencia sus derechos, utilizando ese magnífico instrumento que es el sufragio. Los que han fracasado en nuestro país son los grupos oligárquicos, que consideraban el gobierno como un patrimonio familiar y cuya acción se desarrollaba defraudando a la masa popular.

"El concepto democrático del gobierno —que es el que sustenta la masa popular— es muy distinto: conceptúa que los poderes han sido creados para servir al pueblo en sus intereses superiores.

"Por esto, porque confío en la capacidad cívica del pueblo de mi patria, veo con simpatía todo aquello que favorezca el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

"La experiencia admirable de los Estados Unidos debe servirnos de ejemplo. En plena guerra nos han demostrado cómo una democracia orgánica sabe desenvolverse a la altura de sus principios sin sacrificar en un ápice las libertades esenciales del pueblo.

"Estoy de acuerdo con los que piensan estructurar los partidos sobre bases principistas y con programas a tono con las exigencias de la realidad. Los partidos en una democracia deben organizarse con amplitud. El Estatuto o Reglamentación legal no debe significar una valla para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la propia agrupación. El espíritu que animó al doctor Roque Sáenz Peña al proyectar y aplicar la ley electoral que lleva su nombre, debe presidir toda legislación tendiente a estructurar la vida de los partidos.

"Esto es absolutamente necesario, máxime si se tienen en cuenta los problemas que se plantearán o agudizarán en el período de posguerra.

"Muchas cuestiones delicadas tendremos que afrontar. Debemos estar convencidos que a este país no vendrán como en otras épocas fuertes corrientes inmigratorias y que será necesario, por lo tanto, encauzar hacia nuevas zonas territoriales y hacia nuevas actividades económicas y sociales a los elementos propios. La defensa del valor humano, y en especial del nivel de vida de las masas laboriosas también, nos traerá problemas serios.

"Más aun: se impone una política de descentralización. No olvidemos que si Buenos Aires tiene más cultura y posibilidades de desarrollarla, las provincias poseen un acervo de cosas espirituales y riquezas potenciales, valioso patrimonio que equilibra a aquéllo.

"Estas cuestiones no deben olvidarlas los partidos. La necesidad de programas elaborados con sinceridad es incuestionable. Y tampoco deberán olvidar las agrupaciones cívicas que se reorganicen u organicen, las tradiciones liberales de la argentinidad. El laicismo en la enseñanza fué una conquista de grandes beneficios que influyó enormemente en la forja de la cultura argentina y que creó un clima espiritual de amplia tolerancia y de igualdad entre los ciudadanos: borró las divisiones creadas por los sectarismos, las castas y las nacionalidades, realizándose así el ideal emancipador acariciado por Moreno, Rivadavia, Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Mitre, los Constituyentes del 53 y por la generación del 80.

"Estas son algunas de las impresiones que ha suscitado en mi espíritu el anuncio de que nos acercamos a la normalidad institucional".

Conceptos del Doctor Mario Mosset Iturraspe

El ex diputado nacional doctor Mario Mosset Iturraspe nos declaró: "Extraordinaria importancia tiene sin duda la resolución que registra "El Orden" de hoy, sobre el nombramiento de una comisión que ha de abocarse al estudio del Estatuto para los Partidos Políticos.

"En los últimos diez años, los proyectos de organización de los partidos políticos, presentados al Parlamento, han sido tantos y tan variados, que traducen una seria preocupación de parte de nuestros hombres públicos para dar a este problema fundamental una solución adecuada.

"El proyecto del Dr. Adrián C. Escobar, de mayo de 1934, considera a los partidos políticos como entidades de derecho público, sujetas a reglamentación por medio del Estado. El doctor A. Soldano, en noviembre de 1938, estructura un proyecto de ley orgánica de los partidos políticos, tratando de garantizar en forma eficaz el concepto democrático de los mismos, mediante la intervención directa de los jueces de derecho, en la vida interna de las organizaciones partidarias. El doctor Santiago Fassi reproduce en el año 1940 el proyecto anterior, caducado en virtud de las disposiciones de la ley Olmedo, sobre el particular e incorpora a su texto y como novedad, interesantes ideas del profesor de filosofía Dr. Cossio, tendientes a conferir a los intelectuales una función en la vida interna de los partidos: redacción de su plataforma electoral, de su programa de gobierno y



DOCTOR MARIO MOSSET ITURRASPE

estudio científico e integral de los problemas de orden social y económico que son fundamentales en la vida de la Nación. Pero sin duda el más completo y el que más hubiera contribuído al adecentamiento de nuestras costumbres y prácticas políticas, fue el redactado por el ex senador de la Nación, Dr. Alfredo Palacios, en que establecía y fijaba normas sobre los fondos partidarios, elección interna de candidatos y sanciones severísimas para funcionarios o particulares que pretendieran burlar la voluntad del pueblo. El proyecto del doctor Palacios, un Senado de origen fraudulento, un Senado "caduco y desprestigiado", como muy bien lo calificara lapidariamente Lisandro de la Torre, se cuidó muy bien de considerar.

"La iniciativa del gobierno de la Nación a que se refiere el diario "El Orden", la esperaba ansiosamente todo el país, que desea y aspira legítimamente volver cuanto antes a la normalidad constitucional. Falto de información precisa, conozco sólo la noticia periodística, me impiden abrir juicio definitivo sobre lo que proyecta el Poder Ejecutivo. Pero si se considera la importancia de los partidos políticos y de los principios que los mismos sustentan por su relación íntima y estrecha con delicadas cuestiones de orden social y político, concluiremos lógicamente que la organización que se pretende implantar tendrá sin duda alguna gran repercusión en este país —máxime en los momentos actuales— que debe ser organizado dentro de un sistema representativo de gobierno.

Una sana medida de parte de quienes tienen la responsabilidad de la función pública sería la inmediata consulta a hombres de figuración dentro de nuestros partidos populares y democráticos, a los órganos representativos de la prensa, a institutos universitarios y a centros culturales, para que así el Estatuto a dictarse sea la exacta y fiel expresión del sentir y del pensar de la mayoría del pueblo argentino".

La opinión del doctor Manuel J. Mántaras

El ex diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras nos expresó: "La medida anunciada por el gobierno de la Nación, por la que se encomienda al señor Ministro del Interior la constitución de una comisión de personas, a quienes se consultaría acerca del Estatuto de los Partidos Políticos, ha interesado vivamente a la opinión pública. Un hecho así, al que se considera, según la versión oficial, como un paso destinado al restablecimiento de la normalidad institucional, debe acogerse indiscutiblemente con agrado.

"Naturalmente que no debe entenderse que solamente a raíz y como consecuencia del mencionado Estatuto, van a manifestarse recién en el país las agrupaciones políticas que recojan a la opinión ciudadana. Podrá aparecer alguna nueva organización partidaria, ya que ello es siempre posible en las democracias, pero los partidos políticos que tradicionalmente han reflejado el movimiento democrático nacional, están aún pre existiendo a dicha decisión gubernativa, no obstante el decreto por el que se ordenaba su disolución, pues su formación no había sido consecuencia de ninguna orden gubernamental, sino que su existencia había sido la resultante de una serie de fenómenos sociales, económicos y políticos en las diversas etapas de la evolución nacional. Siempre consideré la disolución de los partidos políticos, como una medida innecesaria a los fines de la revolución, ya que los vicios que indudablemente podían imputarse a las prácticas de estos últimos catorce años, podían ser corregidos y castigados, sin recurrir a este hecho que daba lugar a interpretaciones de toda índole. Se aprovecharon activamente de esta circunstancia las fuerzas reaccionarias, que por sistema abominan de la Democracia y de la forma representativa establecida en nuestra Carta Fundamental, haciendo propaganda de perturbación de las conciencias, despotricando contra los partidos políticos y los políticos, mientras ellos realizaban su "política", disfrazando sus verdaderos propósitos, con una activa campaña de revisionismo histórico, pretendiendo abrir el debate sobre una etapa de nuestro pasado, que ya está

Dr. MANUEL J. MANTARAS

juzgada definitivamente por la conciencia nacional. El Estatuto no podría contener, a mi entender, otra cosa que la fijación de normas o reglas a que los organismos políticos deban sujetarse, para ser considerados como los elementos complementarios de la ley electoral vigente, a cuyas directivas se ha ordenado que obedezca la confección de los padrones a cargo de la justicia federal. Los que aspiran obtener de esta reglamentación oficial otras consecuencias, olvidan que de otra manera se llegaría a la constitución de partidos estatales, tipo Falange, en pugna manifiesta con la letra y espíritu de la Constitución.

El anuncio presagia como consecuencia, que la libertad de prensa y expresión de ideas, serán mantenidas sin ninguna restricción en el momento oportuno, ya que son éstos elementos esenciales para poder formar conciencia en el pueblo acerca de los diversos problemas que interesan a la Nación. Las cuestiones internacionales, que serán difíciles y complicadas, en razón de las perturbaciones de la posguerra, podrán, con la normalidad institucional, ser abordados con la fuerza que evidentemente se consigue con la identificación de la soberanía y los órganos que transmiten su voluntad.

En resumen, que es motivo de satisfacción la noticia y como ella debe ser necesariamente, la consecuencia de una resolución de encauzar cuanto antes el país hacia la normalidad institucional, debe desearse que todos los términos que esta evolución necesite en el tiempo, sean abreviados en lo posible".

Calles de la Ciudad

La primera nomenclatura

Cuando los diputados constituyentes salieron aquella tarde de enero de 1853 del local de sesiones, repararon en Alcinor Arce, el maestro carpintero que en lo alto de una escalera apoyada en la pared de la esquina del Cabildo, claveteaba una tablilla en el muro, después de consultar un plano de la ciudad que llevaba consigo. Los más curiosos se arrimaron a mirar la leyenda que la tablilla llevaba. En ella leyeron: 3 de Febrero. En la cuadra siguiente, otra rezaba: 23 de Diciembre. Ambas fechas eran gratas a los argentinos. Una indicaba el día de la batalla de Caseros, que terminó con la época oprobiosa de la tiranía, y la otra señalaba el día en que Santa Fe se había pronunciado contra Rosas en 1851 y adherido a la cruzada libertadora. En las calles siguientes, otras flamantes inscripciones recordaban acontecimientos vinculados a la organización nacional. El Gobernador Domingo Crespo había tenido la feliz idea de vincular en esa forma la ciudad a la obra del Congreso Constituyente reunido a la sazón en Santa Fe. El Oficial 1o. de Gobierno, don José Germán Niklison, levantó un plano en colores indicando la nomenclatura. Util entonces y ahora, valía mucho más que los veinte pesos que cobró su autor, que en vano quiso ocultar su nombre tras el anonimato a medias de sus iniciales. Esa nomenclatura es la primera designación oficial que se conoce de Santa Fe. Antes, sus calles tenían el nombre de las Iglesias y de sus vecinos principales.

Hacia el norte, las calles llevarían los nombres de las provincias argentinas. Las iniciaba precisamente la que estaba ausente del Congreso: Buenos Aires. En esa forma Santa Fe demostraba su afecto a la Provincia hermana, alejada transitoriamente del resto de la Confederación Argentina. Luego seguían las demás, hasta Catamarca. Los terrenos baldíos no permitían después el trazado de calles. La planta urbana concluía a once cuadras de la plaza. Como no alcanzaban las calles, los nombres de San Luis y Jujuy debieron ubicarse de Este a Oeste en las calles que salían del puerto. Las de detrás del Cabildo se llamaron 31 de Mayo, Paraná y Uruguay. Las calles de Este a Oeste, además de las de San Luis y Jujuy, eran 25 de Mayo, Comercio, San Gerónimo, el patrono de la ciudad, 9 de Julio, 1o. de Mayo, fecha del histórico pronunciamiento de 1851, y 4 de Enero, en homenaje al pacto federal, piedra angular de la organización argentina. Aquí terminaban las casas y comenzaban las quintas santafesinas. Las calles siguientes, de pocas manzanas, se bautizarían poco más tarde con los nombres del General Urquiza y de San José, recordando al Libertador y a su lugar de residencia. Las plazas se llamarían del Congreso y de la Libertad. La primera era la actual Plaza de Mayo y la segunda la que lleva ahora el nombre de San Martín.

En 1875, con motivo de un llamado a licitación para poner nuevos letreros indicadores de las calles, fué necesario poner nombres a las que no lo tenían. El ejido urbano se había ampliado en varias manzanas. Se sancionó entonces una nueva ordenanza general de nomenclatura. Las calles llegaban ahora hasta Junín, al Norte, y San Lorenzo, al Oeste. En ella se mantuvieron los nombres primeros. Solamente el de 31 de Mayo desapareció, por ignorancia. Alguien dijo en el Concejo que esa calle recordaba la sanción de la Constitución. Otros arguyeron que la sanción había tenido lugar el 1o. y la promulgación el 25 de Mayo y que por lo tanto esa calle se llamaba así por error. El Concejo, en la duda, resolvió autorizar al Intendente Municipal para que si la sanción de la Constitución había sido otro día, se le pusiese a esa calle el nombre del doctor Amenábar. Así se hizo. Desgraciadamente ni los concejales ni el Intendente Municipal, expertos en los arduos problemas edilicios pero no en los pormenores de la historia, recordaron que la calle 31 de Mayo se llamaba así en homenaje al acuerdo de los gobernadores, celebrado en San Nicolás en ese día del año 1852 y en cuyo cumplimiento se reunió en Santa Fe el Congreso Constituyente de la Nación Argentina. — DON LUIS RODRIGUEZ.

Universitarias

El Delegado Interventor a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Antonio Pautasso, como adhesión a los actos conmemorativos del 371º aniversario de la fundación de la primitiva ciudad de Santa Fe, resolvió ayer, que las clases se suspendan a las 17.30 horas. A las vez quedarán suspendidas todas las actividades docentes y administrativas de la Facultad con la finalidad de que todo el personal, autoridades, profesores y alumnos, asistan al acto académico que se realizará a las 18 horas en el Paraninfo de la Universidad.

Los exámenes en la Facultad

Con motivo de iniciarse en el día de la fecha el primer turno de exámenes en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Delegado Interventor doctor Antonio Pautasso, concurrió ayer a su despacho dictando todas las medidas relacionadas con los exámenes, especialmente para asegurar el funcionamiento de las mesas examinadoras. Algunas de éstas funcionarán con modificaciones en lo que respecta a los profesores, dado que no podrán actuar algunos por estar enfermos de cuidado.

Los exámenes se iniciarán a las 9 de la mañana y continuarán hasta las 17 y 30 en que serán suspendidos a consecuencia del acto a realizarse en el Paraninfo, de lo que en líneas precedentes informamos.

Los exámenes de este primer turno se inician hoy y continuarán hasta el día 30 del corriente mes.

Los del segundo turno se iniciarán el día 1 del mes de diciembre próximo.

ZONA INADECUADA PARA LA PESCA

La pesca en la Laguna Setúbal, desde el punto en que se hallaba instalado el puente del F.C.S.F. hasta la altura del Club de Regatas, se realiza en condiciones poco adecuadas y que constituyen, evidentemente, un peligro para la salud de los aficionados y para los consumidores de dicho producto.

En la zona señalada, en forma realmente extraordinaria, abundan los peces muertos, en su casi totalidad en estado de putrefacción. La plaga de las moscas encuentra allí ambiente propicio para su desarrollo. Las emanaciones desagradables, como consecuencia del estado de millares de peces, contribuyen a hacer desagradable la permanencia de los pescadores que, con una tenacidad a toda prueba, tratan de obtener éxito en sus tentativas.

Por razones que son de fácil comprensión, vinculadas con la defensa de la higiene y de la salud, consideramos que mientras subsistan los inconvenientes a que aludimos sería conveniente que fueran suspendidas las actividades de los aficionados a la pesca en la mencionada zona de la Laguna Setúbal.

El peligro de contaminaciones dañinas a que se hallan expuestos los peces que pudieran ser destinados directamente al consumo de los amateurs y de sus familiares, teniendo en cuenta la situación del punto de vista higiénico y sanitario, debe ser contemplado antes de permitir que continúe la labor que allí se lleva a cabo en forma permanente.

Las restricciones que pudieran ser dictadas en carácter transitorio, tenderían, como es lógico, a evitar perjuicios superiores a las ventajas que derivan de la obtención de algunos peces, libre de todo costo.